

Almendrales: Agosto 8/40

Querido Alvaro: Por si
 llega a tiempo te mando la ad-
 junta para que entregues al Sr.
 Antonio Pico al que me ofrece la
 parte con que se recomienda el asun-
 to del Tribunal alegando en este
 punto la ley de 1807, no
 creo demas, sino la parte de me-
 loria, que con mi carta

trate bien a mi correligionario
 y yo trataré bien a los tuyos
 que aprobaban los venales de
 sea tu amigo
 C.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Ministro de Gracia y Justicia

Sr. D. Eugenio Montemayor

Alrededor de Agosto 5 de 1810

Muy Sr. mio y de toda mi con- sideracion: Aunque sin mas titulos pare dirigirme a U. que he puesto la en completo acuerdo con mis distin- guido y honorable amigo Sr. Sagar- te, me tomo la libertad de molestarle con este asunto por ser ^{yo} entendido en base asunto de algun interes.

He escrito el 1.º de este mes al Sr. Sagar- te pidiéndole su influencia a fin de ver si se consigue en el arreglo de Tribunales ~~quedase esta Ciudad~~ establecer el Colegio en esta Ciudad como cabere de partido, por eso se favorecen muchas circunstan- cias respecto a los actuales límites. Ser. Me ~~seria~~ Me antester con U. Sr.



Aves Asociando ^{me} Recomendable a
U. y hacer lo posible para conseguir
lo. La seguridad de la palabra
de nuestro buen amigo ^{que jamás me faltó ni que proyeque} me permite
a repetir a U. lo que al mis-
mo le dije: que quisiera ver el
distinción, y que así se supiera y
que no apareciera ^{segunda} por influencia
de las Repúblicas, que ^{Wab-}
jam en el mismo sentido.

Al mismo tiempo, aun que
a Valer, ^{tempo} la hora de Arecer
me a U. con la mejor memoria
de atento amigo
G. D. S. M.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL